



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E.

Colegio Monte de Asís

2022

1. ANTECEDENTES

Región	Provincia	Comuna
Metropolitana	Santiago	Puente Alto

Nombre del Establecimiento	Colegio Monte de Asís.
Modalidad	Diurna
Niveles	Educación Parvularia -Enseñanza Básica - Enseñanza Media
Dirección	Avenida México 2812
Sostenedor Representante legal.	Fundación Educación Asís Rodrigo Ketterer
Nombre del Director(a)	Rosana Morales
Nombre Coordinador (a) Seguridad Escolar	Cynthia Espinosa
RBD	25223-9
Sitio Web	www.colegiomontedeasis.cl

2.- TELÉFONOS DE EMERGENCIA

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CARABINEROS DE CHILE. 38 ° COMISARÍA DE PUENTE ALTO	AV. CONCHA Y TORO 3399	133 PLAN CUADRANTE 268: F: 982939779
CUERPO DE BOMBEROS 4° COMPAÑÍA PUENTE ALTO	BARQUITO 2829	132 228753690 +56988420293
CENTRO DE SALUD FAMILIAR PADRE MANUEL VILLASECA	LUIS MATTE LARRAÍN 2312	131 224854300
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD ACHS	HOSPITAL DEL TRABAJADOR 18:00 HRS EN ADELANTE DIRECCIÓN: RAMÓN CARNICER 185, PROVIDENCIA	6006002247

ATENCIÓN URGENCIA ESCOLAR

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELEFONO
CESFAM PADRE MANUEL VILLASECA	LUIS MATTE LARRAÍN 2312	224854300
HOSPITAL SOTERO DEL RIO	AV.CONCHA Y TORO 3459	225762300

1. FUNDAMENTACIÓN

El presente Manual contiene las normas preventivas básicas para enfrentar una situación de emergencia, que implique en un momento determinado una acción coordinada de los diferentes estamentos del colegio, tanto para enfrentar la emergencia en el lugar donde se produzca, como derivar a una evacuación parcial o total del establecimiento cuando se estime necesario si la magnitud de la emergencia lo amerita.

Un PLAN DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN ESCOLAR INTEGRAL o también llamado Manual de operación Francisca Cooper, no implica solamente la evacuación de las aulas hacia zonas de seguridad predeterminadas, dado que cada emergencia implica una metodología diferente para enfrentarla. Por lo anterior, estará contenida en un plan operativo de acción según el tipo de emergencia a la cual potencialmente nos veremos enfrentados.

Uno de los objetivos prioritarios de este plan, es enseñar el valor de la prevención de riesgos y el autocuidado, a fin de mantenerse a salvo en las situaciones de emergencia que pudieran provocar daños a personas, equipos y/o lugares, e implementar una organización interna en que el establecimiento determina y establece el funcionamiento del Comité de Seguridad. Como también, permitir y efectuar todas las acciones necesarias para que toda la comunidad educativa del Colegio Monte de Asís conozca y entienda la gran responsabilidad que se tiene en el cuidado e integridad física y moral de nuestros estudiantes y lograr que nuestros niños, niñas y adolescentes transmitan esta cultura de prevención a sus respectivas familias.

El Comité de Seguridad tiene como misión, coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, puesto que apunta a su mayor seguridad y por ende, a su mejor calidad de vida. Lo conforman diferentes representantes de la comunidad escolar de acuerdo con el cargo en el estamento que representan.

¿Cómo cumple su función el Comité de Seguridad?

A través de tres líneas fundamentales de acción:

1. Recabando información detallada y actualizándose permanentemente.
2. Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del establecimiento.
3. Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanentes, que proyecten su accionar a toda la comunidad escolar.

¿Qué información debe recopilar?

El Comité con el apoyo de toda la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos. El objetivo es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ello ocurra; o bien, que al no ser evitable como por ejemplo un sismo éste dañe lo menos posible a la comunidad escolar.

Definiciones

EMERGENCIA. Es todo hecho, situación o circunstancia imprevista que altera un normal proceso de funcionamiento y puede dar como resultado un peligro para la vida humana, animal y/o daños a la propiedad.

Se considera emergencia a todo estado de perturbación de un sistema que puede poner en peligro la estabilidad de este, ya sea en forma parcial o total.

RIESGO. Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad.

AMENAZA. Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible.

VULNERABILIDAD. Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca de ser dañado. La vulnerabilidad se conceptualiza como un producto social, que se refiere a la propensión o susceptibilidad, derivada de la estructura y funcionamiento de un sistema social, a sufrir daño, lo cual se va a traducir en la capacidad (o falta de capacidad) de una comunidad de anticipar, sobrevivir y resistir y recuperarse del impacto de una situación de desastre.

CAPACIDAD. Es la combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir, reducir el nivel de riesgo. Puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos; así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión.

ACCIDENTE ESCOLAR. Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte.

ALARMA. Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder de forma inminente o que está ocurriendo, por lo tanto su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.

AUTOCUIDADO. Capacidad progresiva que tienen niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de tomar decisiones, respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar para manejar su propia seguridad y con ello, prevenir riesgos.

DESASTRE. Es una interrupción grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad que puede causar pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales generalizadas, y que excede la capacidad de respuesta establecida en el Plan de Respuesta de la comunidad afectada. Ejemplo: Terremoto con posterior tsunami. Inundaciones que provoquen grandes daños a la comunidad educativa e infraestructura del establecimiento, interrumpiendo su funcionalidad por completo.

EVENTO O INCIDENTE. Es definido como un acontecimiento, ya sea de origen natural o producto de la acción humana, que requiere de una respuesta para proteger la vida, los bienes y el medio ambiente.

PREVENCIÓN. Son todas aquellas actividades destinadas a suprimir o evitar, en forma definitiva, que sucesos naturales o generados por la actividad humana causen daño. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad al Establecimiento Educacional y su entorno.

PREVENCIÓN DE RIESGOS. Preparación de medidas para anticiparse y minimizar un daño que es posible que ocurra; en el ámbito de la seguridad escolar, la prevención de riesgos implica que la comunidad educativa, en su conjunto, sea capaz de comprender y desarrollar recursos para identificar los riesgos, evitarlos, mitigarlos y de responder, en forma efectiva, ante sus consecuencias.

SEGURIDAD ESCOLAR. El conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos, requeridos para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones, que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas y tratados internacionales ratificados por Chile.

Políticas de acción en caso de Emergencias

Están establecidas en el protocolo de procedimientos de Seguridad y Evacuación frente a sismos, bombas e incendios. En ellos se determinan los procedimientos de acción para cada uno de los responsables, encontrándose en los Anexos de este documento.

Tipos de Emergencias

Las emergencias las dividimos en 2 tipos , según su origen:	
Origen Humano	- Incendio. - Inundación (falla en la instalación, rotura cañería, falta de mantención, etc.).
Origen Natural	- Movimiento sísmico. - Aluviones. - Inundación (Por lluvia, temporal, etc.).

2. OBJETIVOS

General

1. Planificar de forma eficiente, la seguridad de la comunidad educativa en su conjunto, adaptándose a la realidad de nuestro establecimiento.
2. Hacer un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Específicos

1. Proporcionar a los y las estudiantes un ambiente seguro durante el cumplimiento de la jornada escolar
2. Disminuir las situaciones de vulnerabilidad física en caso de emergencia.
3. Desarrollar hábitos y actitudes preventivas en nuestros estudiantes y funcionarios de nuestro establecimiento educacional, debido a que nos situamos en un país que constantemente se ve enfrentado a catástrofes naturales
4. Fortalecer las condiciones de seguridad en la comunidad escolar.

3. MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 2021

Niveles de Enseñanza (Cantidad de matrícula)		
Educación Parvularia y Primer Ciclo	Educación Básica	Educación Media
328	346	480

CICLO	CURSO	TOTAL
EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMER CICLO BÁSICO Responsable de Ciclo: Daniela Gutiérrez	PKA	35
	PKB	26
	KA	44
	KB	44
	1A	45
	1B	45
	2A	44
	2B	45
TOTAL		328

CICLO	CURSO	TOTAL
EDUCACIÓN BÁSICA Responsable de Ciclo: Daniela Gutiérrez	3A	44
	3B	42
	4A	43
	4B	45
	5A	44
	5B	43
	6A	44
	6B	41
TOTAL		346

CICLO	CURSO	TOTAL
EDUCACIÓN MEDIA Responsable de Ciclo: Verónica Vergara	7A	41
	7B	40
	8A	40
	8B	40
	IA	41
	IB	41
	IIA	37
	IIB	37
	IIIA	44
	IIIB	44
	IVA	37
	IVB	38
TOTAL		480

Número de Docentes		Número de Asistentes de la Educación		Número total de estudiantes
Femenino (F)	Masculino (M)	F	M	
41	7	27	8	1154

Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

	CANTIDAD	M o F	Tipo NEET
	4		

4. PARTICIPANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL COLEGIO MONTE DE ASÍS

CARGO COMITÉ	NOMBRE
DIRECTOR (A)	ROSANA MORALES
COORDINADOR(A) DE SEGURIDAD ESCOLAR Y REPRESENTANTE DOCENTES	CYNTHIA ESPINOSA
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	SANDRA MORALES
MONITOR/INSPECTOR CICLO INICIAL	BEATRIZ OYARCE
MONITOR/INSPECTOR	SANDRA MORALES
MONITOR/INSPECTOR	VIVIANA JARA
MONITOR/INSPECTOR PUERTA	INGRID HEREDIA
REPRESENTANTE DE APODERADOS	DELEGADOS DE SEGURIDAD POR CURSO
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	DELEGADOS DE SEGURIDAD POR CURSO

REPRESENTANTE CENTRO DE SALUD FAMILIAR: SANDRA GALAZ
REPRESENTANTE CUERPO DE BOMBEROS.

5. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

A. DIRECTOR (A)

Responsable definitivo de la seguridad en el Establecimiento Educacional, preside y apoya al Comité y sus acciones:

- Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento Educacional.
- Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación.
- Dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de Educación: “El Reglamento Interno del establecimiento debe contener las medidas de prevención y los protocolos de actuación para el caso de accidentes”.
- Considerar en el PME y en los otros instrumentos de gestión del Establecimiento Educacional, acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto a la propia vida y la de los demás.
- Considerar la recalendarización de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también el ajuste curricular y pedagógico en el caso que el proceso educativo se vea afectado, incluyendo la posibilidad de coordinar apoyos psicosociales.
- Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar

B. COORDINADOR(A) DE SEGURIDAD ESCOLAR

Designado por el Director/a, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.

- Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen.
- Vincular dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte de la gestión educativa. Esta coordinación permitirá un trabajo armónico en función del objetivo en común que es la seguridad.
- Mantener permanente contacto con la Municipalidad, las unidades de emergencias de Salud, Bomberos, Carabineros, establecimientos de salud que cuentan con unidades de rehabilitación del sector donde esté situado el Establecimiento Educacional, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, capacitación, preparación, ejercitación y atención en

caso de ocurrir una emergencia; así como también visitar periódicamente las páginas web de organismo técnicos tales como: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (www.shoa.cl); Servicio de Geología y Minería (www.sernageomin.cl); Centro Sismológico Nacional (www.sismologia.cl); Corporación Nacional Forestal (www.conaf.cl); Dirección Meteorológica de Chile (www.meteochile.cl); Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, (www.onemi.cl), entre otras, más aún cuando se planifiquen visitas pedagógicas, actividades en la montaña, viajes de estudio, etc.

C. REPRESENTANTES DOCENTES, ESTUDIANTES, PADRES, MADRES, APODERADOS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que, para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar. Velando porque las acciones y tareas sean presentadas y acordadas con formatos accesibles a todos y todas y respondan a las diferentes condiciones y necesidades.

D. REPRESENTANTES DE ORGANISMOS, TALES COMO CRUZ ROJA, DEFENSA CIVIL, SCOUTS, ONG'S, ETC

Tanto del Establecimiento Educativo como del entorno pueden ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.

CONTEXTO EMERGENCIA SANITARIA COVID-19: El Colegio Monte de Asís cumple con la normativa vigente relacionada a protocolos relacionados al COVID-19, los cuales se encuentran vigentes y publicados en la página web del colegio www.colegiomontedeasis.cl

- Protocolo N°1: Medidas Sanitarias COVID-19
- Protocolo N°2: Limpieza y Desinfección
- Protocolo N°3: Procedimiento ante sospecha y casos confirmados COVID-19

En todas las instancias de simulacro y situaciones de emergencia se debe mantener distanciamiento social y uso de mascarilla.

E. SIMULACROS

RESPONSABILIDAD	ACCIONES Y/O PROCEDIMIENTOS SIMULACROS		
DIRECTOR (A)	Antes de situación de simulacro	En situación de simulacro	Después de situación simulacro
Primer responsable de la realización de los simulacros de emergencia.		Dirigirse a la Zona de Seguridad, velando porque la evacuación sea en forma segura y ordenada.	Retroalimentar a los encargados sobre el resultado de los simulacros de evacuación
	Reunirse con el comité de seguridad, de acuerdo con cronograma de trabajo	Estar presente activamente en las prácticas de simulacros	
Exigir las prácticas de evacuación interna y externa que están planificadas para Simulacros.	Conocer y dominar el cronograma de prácticas de evacuación de los simulacros		Retroalimentar a los encargados sobre el resultado de los simulacros
RESPONSABILIDAD			
COORDINADOR(A) DE SEGURIDAD ESCOLAR	Antes de situación de simulacro	En situación de simulacro	Después de situación simulacro
Planificar, calendarizar y coordinar simulacros de Evacuaciones anuales, junto a la Directora	Verificar que los docentes, funcionarios y estudiantes tengan conocimiento de sus funciones en los simulacros de evacuación.	Dar alarma de SIRENA, durante los simulacros .	Retroalimentar a los encargados sobre el resultado del simulacro.
		Dar la alarma de Evacuación (MEGAFONOS) en los ejercicios de simulacro.	Evaluar con los encargados resultados del simulacro
Socializar con profesores, asistentes de la educación y estudiantes sobre el PISE	Realizar reunión con, estudiantes profesores y asistentes.		
Tener conocimiento y dominio de las acciones a efectuar durante simulacros	Verificar el correcto desempeño de las funciones de los docentes, funcionarios y estudiantes en simulacros de emergencia	Actuar como Jefe de emergencia	
Mantener el orden y seguridad de todo el colegio durante simulacro de emergencia.	Determinar criterios y protocolos de procedimientos para establecer el orden y seguridad	Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada durante simulacro .	Evaluar la práctica de simulacro en relación con los protocolos de orden y seguridad
RESPONSABILIDAD			
SECRETARIA	Antes de situación de simulacro	En situación de simulacro	Después de situación simulacro
Teléfonos de emergencia	Tener en lugar visible teléfonos actualizados de carabineros, ambulancia y unidades de rescate	Dirigirse a la puerta de Dirección y colaborar en el traslado de estudiantes	colaborar en el retorno a clases
RESPONSABILIDAD			
ENCARGADA PRIMEROS AUXILIOS	Antes de situación de simulacro	En situación de simulacro	Después de situación simulacro
Mantener implementado el botiquín móvil de emergencia con implementos de primeros auxilios	Mantener el botiquín operativo y en lugar específico.	Dar asistencia a las personas que lo requieran en los simulacros	

		Llevar el botiquín móvil de emergencia a la zona de seguridad.	
--	--	--	--

RESPONSABILIDAD			
ASISTENTE DE COORDINACIÓN	Antes de situación de simulacro	En situación de simulacro	Después de situación Simulacro
Encargado de favorecer y supervisar que se establezca un ambiente favorable escolar en el momento de evacuación de simulacro .	Encargado de evacuación de estudiantes a las zonas de evacuación durante simulacro	Monitorear que la evacuación sea en forma ordenada y segura en los simulacros de emergencia.	Informar a sus superiores los inconvenientes surgidos durante el simulacro
RESPONSABILIDAD			
DOCENTES	Antes de situación de simulacro	En situación de simulacro	Después de situación Simulacro
Profesional responsable de la evacuación del curso en simulacros.	Conocer el plan de evacuación de simulacros de acuerdo a los protocolos	Liderar ante el curso la operación de evacuación de simulacros.	Registrar en el libro de clase el tiempo de evacuación del simulacro, informado por el coordinador del plan integral.
	Conocer el uso de extintores	Monitorear que se establezca un ambiente escolar favorable en el momento de evacuación.	Hacer volver a los cursos a sus actividades de clases
	Instruir a estudiantes en el caso del Profesor Jefe en el plan de evacuación de simulacros		
RESPONSABILIDAD			
INSPECTORAS DE PATIO	Antes de situación de simulacro.	En situación de simulacro	Después de situación Simulacro
Encargados(as) de controlar el ingreso y retiro de las personas al establecimiento.	Mantener una actitud de alerta	Controlar el ingreso y retiro.	Colaborar con el retorno a clases
RESPONSABILIDAD			
ACCIONES Y/O PROCEDIMIENTOS SIMULACROS			
ENCARGADO(A) DE MANTENCIÓN	Antes de situación de simulacro	En situación de simulacro	Después de situación Simulacro
Mantener la infraestructura del colegio en óptimas condiciones para su funcionamiento.	Supervisar el buen estado de la infraestructura del Colegio.	Dirigirse a sector norte y apoyar	Colaborar en el retorno a las actividades normales
Realizar la mantención de la carga anual de los extintores.	Revisar las instalaciones de gas, agua y controlar las filtraciones, escapes, fugas, cables sueltos.		
Revisar la mantención en Forma mensual mangueras de emergencia	Controlar que los extintores estén debidamente cargados, instalados, señalizados y protegidos.		
RESPONSABILIDAD			
AUXILIARES	Antes de situación de simulacro	En situación de simulacro	Después de situación Simulacro

RESPONSABILIDAD			
Prevenición	Antes de situación de simulacro	En situación de simulacro	Después de situación simulacro
Encargado de planificar, calendarizar y coordinar simulacros de evacuación anuales, junto a Directora y Coordinadora de seguridad	Coordinar los simulacros de evacuación según cronograma con los profesores	Monitorea que la evacuación de simulacro se realice en forma segura y en menor tiempo posible	Evaluar la ejecución de la práctica de simulacro
		Controlar el tiempo de evacuación en los simulacros	
		Coordinar con inspectores de ciclo la evacuación de simulacros	
Asignar las zonas de seguridad a las salas de clases	Informar y enseñar a los cursos la Zona de seguridad asignada, para efectuar los simulacros	Quizás observar que se respeten las zonas de seguridad	. Quizás efectuar cambios si se evalúa que no fue adecuada la zona.
Confeccionar mapas de las zonas de seguridad de los cursos y oficinas	Ubicar en las salas de clases mapas de la zona de seguridad	Monitorear que se respeten zonas de seguridad.	Revisar si son adecuadas las zonas de seguridad.
Tener conocimiento y dominio de las acciones a efectuar durante un simulacro	Manejar información en reuniones	Coordinar con inspectores de ciclo la evacuación de simulacros	Evaluar y retroalimentar trabajo de simulacro
Encargados de apoyar la evacuación en simulacros.	Conocer de las zonas de seguridad	Apoyar la evacuación de su piso en los simulacros.	Colaborar en el retorno a actividades

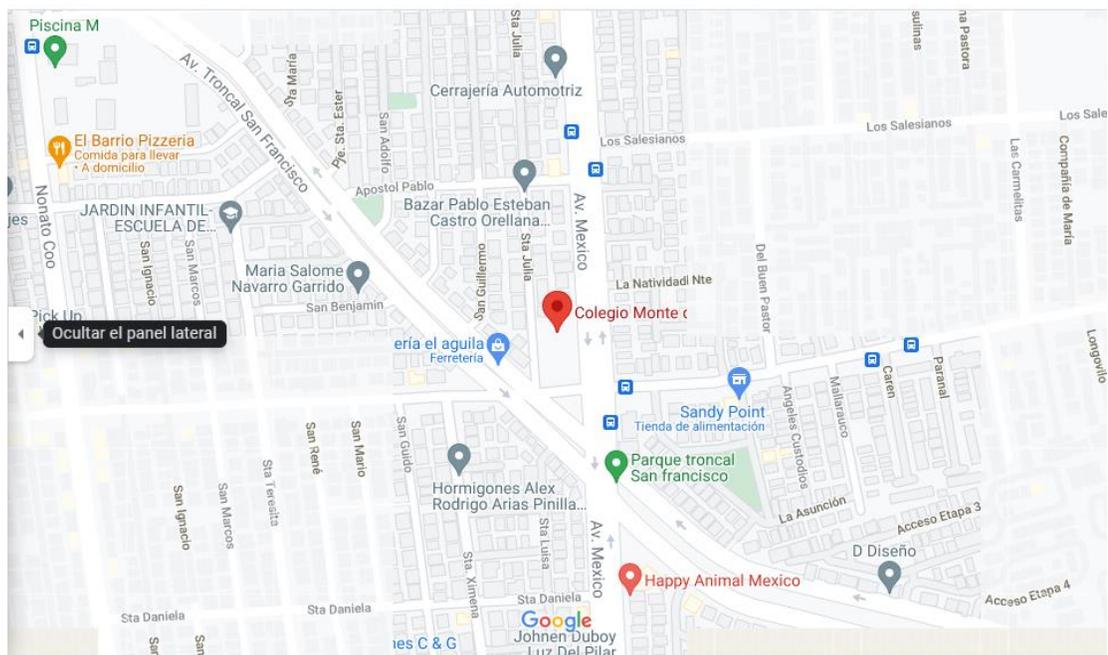
F. EMERGENCIAS

RESPONSABILIDAD	ACCIONES Y/O PROCEDIMIENTOS EMERGENCIAS		
DIRECTOR (A)	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Primer responsable del funcionamiento del Plan Integral de Seguridad frente a una emergencia. Tomar decisiones en situación de emergencia	Tener reuniones con el comité de seguridad	Pedir a secretaria que realice el llamado a carabineros y/o bomberos. Dirigirse a la Zona de Seguridad y velando por que la evacuación sea en forma segura y ordenada en una emergencia	Toma la decisión de retornar a clase, junto al comité de seguridad. Informar a los apoderados en las condiciones que se encuentra el colegio
Solicitar recursos financieros necesarios para la mantención y el buen funcionamiento de los implementos de las unidades de Emergencia	Tener la información actualizada y necesaria para otorgar los recursos	Observar si los implementos funcionan	Evaluar el funcionamiento de los implementos
RESPONSABILIDAD			
COORDINADOR(A) DE SEGURIDAD ESCOLAR	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Responsable del funcionamiento del Plan Integral de Seguridad frente a una emergencia	Verificar que los docentes, funcionarios y estudiantes tengan conocimientos de sus funciones	Dar alarma de TIMBRE Y MEGÁFONO Dar la alarma de evacuación según los protocolos de emergencia	Retroalimentar a los encargados sobre el proceder en la emergencia. Evaluar las acciones y procesos realizados
Tener conocimiento y dominio de las acciones a efectuar durante una emergencia	Verificar el correcto desempeño de las funciones de los docentes, funcionarios y estudiantes en eventos reales de emergencia.	Actuar como Jefe de Emergencia Dar alarma de TIMBRE Y MEGÁFONO durante una emergencia. Dar la alarma de evacuación en caso de emergencia	Supervisar que el encargado de mantención realice la inspección junto al coordinador del Plan de Seguridad. Tomar la decisión de retornar a clase junto al comité de seguridad
Mantener el orden y seguridad de todo el colegio durante una emergencia	Se Realizará simulacros o ejercicios de Pise	Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada durante la emergencia Evaluar uso de los extintores, en los casos que se requieran	En caso necesario dar la orden de pasar la lista de los cursos, para verificar si se encuentran todos los estudiantes
RESPONSABILIDAD			
SECRETARIA		En emergencia	Después de emergencia
Encargada de Mantener información actualizada de los teléfonos de emergencia y de los Servicios de Utilidad Pública	Tener en lugar visible teléfonos actualizados de Carabineros, ambulancia y unidades de rescate	Llamar a Carabineros, ambulancia y/o bomberos, en caso de una emergencia	Colaborar en lo que se solicita
RESPONSABILIDAD			
ENCARGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Mantener implementado botiquín de primeros auxilios	Mantener el botiquín operativo y en un lugar específico	Dar asistencia a personas que lo requieran Llevar el botiquín móvil de emergencia a la zona de seguridad	Coordinar el traslado de los heridos, hacia las zonas de seguridad. Informar a los apoderados de los estudiantes accidentados

RESPONSABILIDAD			
INSPECTORA DE PATIO	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Son las encargadas de favorecer y supervisar que se establezca un ambiente favorable	Encargadas de evacuación según sector designado Conocer el uso de extintores a través de curso de capacitación	Operar extintores en los casos que se requieran.	En caso de ser necesario entregar a los estudiantes que son retirados por apoderados
RESPONSABILIDAD			
DOCENTES	Antes de emergencia.	En emergencia	Después de emergencia
Personal responsable de la evacuación del curso	Conocer el plan de evacuación de acuerdo con los protocolos establecidos en hora de consejo de curso e instruir a las y los estudiantes. Conocer el uso de extintores por medio de curso de capacitación	Liderar ante el curso la operación de evacuación Monitorear que se establezca un ambiente escolar favorable en el momento de evacuación Operar los extintores, en los casos que se requieran	Registrar en el libro de clases, tiempo de evacuación informado por el coordinador del Plan Integral de Seguridad Pasar lista en caso de instrucción de inspector de ciclo
RESPONSABILIDAD			
AUXILIARES	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Son las personas encargadas de controlar el ingreso de las personas al establecimiento	Conocer el lugar que le corresponderá.	Control e ingreso de los apoderados. Operar los extintores, en los casos que se requieran	Controlar la salida de los estudiantes retirados, solicitando el comprobante correspondiente
RESPONSABILIDAD			
ENCARGADO(A) DE MANTENCIÓN	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Mantener la infraestructura del colegio en óptimas condiciones para su funcionamiento	Revisar las instalaciones de gas, agua y controlar las filtraciones, escapes, fugas, cables sueltos, constatar que todas las instalaciones estén funcionando correctamente	Cortar la energía eléctrica y gas en emergencia.	Revisar el estado de tableros eléctricos y establecer la energía eléctrica Informar a Coordinadora general de los daños causados por la emergencia.
Mantener en buen estado y funcionamiento las mangueras de emergencia	Supervisar el buen estado de las mangueras de emergencia	Operar las mangueras de emergencias, en los casos que se requieran	Inspeccionar en el estado que se encuentran las diferentes dependencias del colegio junto al coordinador del plan de seguridad
Realizar la mantención de la carga anual de los extintores	Controlar que los extintores estén debidamente cargados, instalados, señalizados y protegidos	Operar los extintores en los casos que se requieran Dirigir a bomberos y/o unidades de rescate, carabineros etc, al lugar afectado	Revisar cargas de los extintores para su recarga

RESPONSABILIDAD			
COMITÉ DE SEGURIDAD	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Coordinar la emergencia junto a Coordinador General de Seguridad	Controlar el tiempo de evacuación de emergencia	Monitorear que la evacuación se realice en forma segura y en el menor tiempo posible	Evaluar las acciones y procesos realizados
	Informar a los profesores fechas de simulacros de evacuación, para su registro en el libro de clases	Coordinar con inspectores de ciclo la evacuación de la emergencia	
		Operar los extintores en los casos que se requieran	
Confeccionar mapas de las zonas de seguridad de los cursos y oficinas	Ubicar en las salas de clases, mapas de las zonas de seguridad	De acuerdo con la magnitud de la emergencia, determinar si es necesaria la evacuación hacia las afueras del colegio	Inspeccionar en el estado que se encuentran las diferentes dependencias del colegio junto al encargado de mantención
Tener conocimiento y dominio de las acciones a efectuar durante una emergencia	Informar a la comunidad como actuar según protocolos establecidos		En caso de Incendio, determinar las causas junto al comité de emergencia
RESPONSABILIDAD			
SECRETARIA DIRECCIÓN	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Encargada de mantener información actualizada de los teléfonos de emergencia y de los Servicios de Utilidad Pública	Tener un lugar visible teléfonos actualizados de: Carabineros, ambulancia y unidades de rescate	Llamar a Carabineros, ambulancia y/o bomberos, en caso de una emergencia	Colaborar en lo que se solicite

G. UBICACIÓN SATELITAL

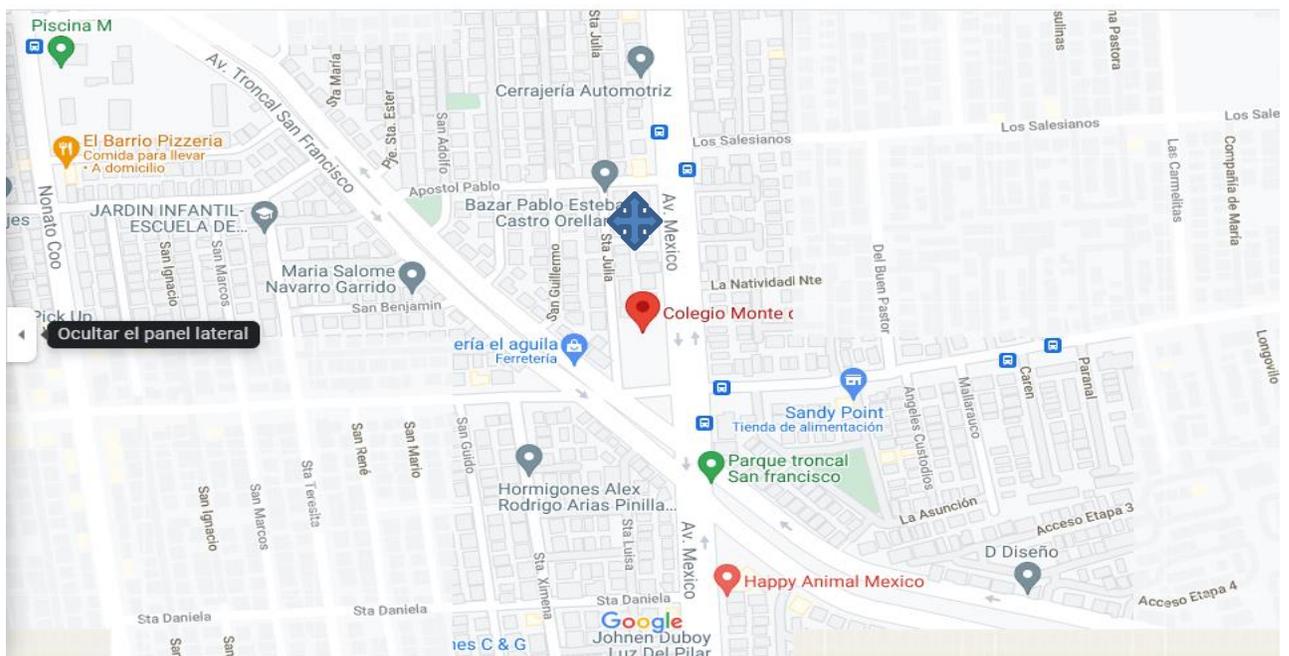


El Colegio se encuentra ubicado dentro de la comuna de Puente Alto sector suroriente de la región metropolitana. Dentro de las calles principales se encuentran: Luis Matte y Av. México.

1. Apóstol Pablo (orientación norte)
2. Luis Matte (orientación sur)
3. Pasaje Santa Julia (orientación oeste) o Avda San Francisco
4. Av. México (orientación este)

El acceso principal al establecimiento es por la calle Avenida México, la cual es una calle de dos vías por sentido.

Ante una emergencia de incendio existen grifos a disposición de Bomberos.



Grifo 

H. EXTINTORES

El colegio cuenta con 32 extintores en su interior. Todas con su mantención actual al día. La fecha de vencimiento es en el mes de enero de cada año, se encuentran debidamente etiquetados.
La contención abarca la totalidad del Colegio, considerando carga de combustible, mt2 del establecimiento, áreas de potencial riesgo y óptima operatividad.

I. ZONA DE SEGURIDAD :El establecimiento cuenta con 3 zonas de seguridad ubicadas en los siguientes lugares:

Zona de seguridad Pérgola: 01 al 08.

Zona de seguridad Cancha Central: 09 al 22.

Zona de seguridad Patio Atacama: 23 al 28

ZONA	UBICACIÓN
Zona N°1	● PÉRGOLA
Zona N°2	● PÉRGOLA
Zona N°3	● PÉRGOLA
Zona N°4	● PÉRGOLA
Zona N°5	● PÉRGOLA
Zona N°6	● PÉRGOLA
Zona N° 7	● PÉRGOLA
Zona N°8	● PÉRGOLA
Zona N°9	● CANCHA CENTRAL
Zona N° 10	● CANCHA CENTRAL
Zona N° 11	● CANCHA CENTRAL
Zona N° 12	● CANCHA CENTRAL
Zona N° 13	● CANCHA CENTRAL
Zona N°14	● CANCHA CENTRAL
Zona N° 15	● CANCHA CENTRAL
Zona N°16	● CANCHA CENTRAL
Zona N° 17	● CANCHA CENTRAL
Zona N° 18	● CANCHA CENTRAL
Zona N° 19	● CANCHA CENTRAL
Zona N° 20	● CANCHA CENTRAL
Zona N° 21	● CANCHA CENTRAL
Zona N° 22	● CANCHA CENTRAL
Zona N° 23	● PATIO NORTE
Zona N° 24	● PATIO NORTE
Zona N° 25	● PATIO NORTE
Zona N° 26	● PATIO NORTE
Zona N° 27	● PATIO NORTE
Zona N° 28	● PATIO NORTE

J. PROTOCOLOS DE ACCIÓN

1. EN CASO DE SISMOS

Para garantizar la seguridad de las y los estudiantes en caso de SISMO, se establecen algunos criterios respecto del procedimiento del cómo actuar de los estudiantes y profesores, ante una emergencia.

Durante el sismo no se evacuará, ya que constituye la mayor tasa de accidentes y lesionados. Deben permanecer en el lugar donde se encuentren

ACCIONES EN CASO DE SISMOS	
COORDINADORA DE SEGURIDAD ESCOLAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar aviso para activar la alarma de TIMBRE para que los estudiantes se coloquen debajo de las mesas. 2. Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada. 3. Pedir al encargado de mantención que realice la inspección del edificio junto al coordinador. Monitorear que la evacuación se realice en forma segura y en el menor tiempo posible. 4. Inspeccionar el edificio junto a encargada de mantención . 5. Determinar junto al comité de seguridad el retorno a clases
PROFESOR/A	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenga la calma. 2. Pedir a las y los estudiantes ubicarse bajo las mesas. 3. Abrir la puerta 4. Permanecer en el lugar y alejar a las y los estudiantes de las ventanas. 5. De 5to a 4to Medio, pedir a los y las estudiantes ubicarse al centro de la sala a fin de alejarse de las ventanas. Permanecer con los estudiantes debajo de la mesa durante todo el sismo. 6. A la señal de Timbre o sirena ordenar a los y las estudiantes evacuar la sala de clases. 7. Ser el último en salir de la sala de clases, revisando que no queden estudiantes y llevar el libro de clase a la zona de seguridad 8. Una vez en la zona de seguridad mantener a los y las estudiantes en orden y calma. 9. Pasar la lista al curso según indicaciones de Coordinación. 10. Retornar con los estudiantes a clases, según indicaciones del coordinador del plan integral de seguridad.
ESTUDIANTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alejarse de los ventanales 2. Ubicarse bajo las mesas de trabajo durante el sismo, (SONIDO DE TIMBRE) 3. Ubicarse al centro de la sala, a fin de alejarse de los ventanales. 5° a IV° medio 4. La evacuación será después del sismo la alarma se dará por TIMBRE. 5. Salir del lugar en donde se encuentran formados en la fila india, según el orden de cercanía a la puerta, hacia la zona de seguridad 6. Dirigirse a la Zona de seguridad lo más rápido posible, caminando y respetando la fila. 7. En la Zona de seguridad mantener la formación y permanecer ordenados y en silencio, junto a los profesores hasta que se ordene el retorno.
DIRECTORA DE CICLO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar la orden al encargado de mantención y coordinador del plan de seguridad inspeccionar el edificio en forma visual y reportar a Dirección. 2. Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada. 3. Velar para que el encargado de Mantención realice la inspección del edificio junto al coordinador del plan de seguridad. 4. Determinar junto al comité de seguridad el retorno a clases.
INSPECTOR/A DE PATIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evacuar o Dirigir a los y las estudiantes según zona designada. 2. Monitorear que la evacuación sea en forma ordenada y segura. 3. Realizar los retiros de estudiantes en caso necesario, solicitados por coordinación.
DIRECTORA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pide a secretaria que realice el llamado a carabineros y/o bomberos si es necesario. 2. Dirigirse a la Zona de seguridad, velando por que la evacuación sea en forma segura y ordenada. 3. Toma la decisión de retornar a clase junto al comité de seguridad 4. Informar a los apoderados en las condiciones que se encuentran el colegio por medio de los delegados de seguridad y de ser posible por página web.

SECRETARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar vía telefónica el auxilio de las unidades de rescate, ambulancia, carabineros, bomberos si es necesario. 2. Registrar salida del estudiantado en libro de retiro
ENCARGADO/A DE MANTENCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cortar la energía eléctrica y gas. 2. Dirigir a bomberos y/o unidades de rescate, carabineros, etc., al lugar afectado. 3. Inspeccionar en el estado que se encuentran las diferentes dependencias del colegio junto al coordinador del plan de seguridad.
ENCARGADA DE ENFERMERÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar a dirección de los daños causados por el sismo. 2. Dirigirse a la zona de seguridad, con los estudiantes que se encuentran en enfermería. 3. Trasladar botiquín móvil a la zona de seguridad 4. Asistir a las personas que lo requieran en la zona de seguridad. 5. Informar a los apoderados de los estudiantes accidentados. 6. Entregar el seguro escolar a los estudiantes accidentados.
AUXILIARES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derivar a los heridos a los centros asistenciales dependiendo las lesiones. 2. Apoyar la evacuación. 1. Operar los extintores, en los casos que se requieran 2. Abrir puertas de dirección, Luis Matte, Santa Julia.

2. EN CASO DE BOMBA

En caso de amenaza de bomba, Director(a) analizará la emergencia, con el coordinador del plan integral de seguridad

De la persona que recibe el llamado de amenaza de bomba.

ACCIONES EN CASO DE BOMBA	
PERSONA QUE RECIBE AMENAZA DE BOMBA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener la calma 2. Registrar la hora en que se recibió la llamada 3. Recordar la mayor información para la ubicación del artefacto, anotar timbre de voz, acento (extranjero o regional), ruidos ambientales, edad aproximada, modulación. 4. Informar a la Directora y Coordinadora General de la emergencia.
COORDINADORA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llamar a carabineros inmediatamente. 2. Inspeccionar el edificio en forma visual junto a la encargada de mantención 3. Luego de realizada la inspección en acuerdo con el comité de seguridad coordinar la evacuación con inspectores de piso. 4. Monitorear que la evacuación se realice en forma segura y en el menor tiempo posible. 5. Inspeccionar nuevamente el edificio 6. Determinar junto al comité de seguridad el retorno a clases.
PROFESOR/A	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar atento a las instrucciones del personal de coordinación y en caso de evacuación solicitar a los estudiantes el traslado hacia la zona de seguridad establecida, manteniendo la fila. 2. Ser el último en salir de la sala de clases, revisando que no queden estudiantes y llevar el libro de clase a la zona de seguridad 3. Ubicar a los estudiantes en la zona de seguridad. 4. Pasar la lista al curso según indicaciones de General 5. Retornar con los estudiantes a clases, según indicaciones del comité de seguridad.

ESTUDIANTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, la señal de ALARMA se dará por TIMBRE intermitente 2. Dejar sus trabajos y salir formados en la fila india, según el orden de cercanía a la puerta, hacia la zona de seguridad. 3. Mantener silencio y no tocar ningún bulto en el camino. 4. Ubicarse en la zona de seguridad establecida
DIRECTORA DE CICLO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar aviso al coordinador del plan de seguridad inspeccionar el edificio en forma visual y reportar a Dirección General. 2. Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada. 3. Velar por que la encargada de mantención realice la inspección del edificio junto al coordinador del plan de seguridad. 4. Determinar junto al comité de seguridad el retorno a clases.
INSPECTORAS DE PATIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar atento a las instrucciones del coordinador de seguridad. 2. En caso de evacuación, monitorear que la evacuación sea en forma ordenada y segura. 3. Ser los últimos en bajar de los pisos, después de la evacuación del piso. 4. Realizar los retiros de estudiantes en caso necesario, solicitados por coordinación.
DIRECCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pedir a secretaría que realice el llamado a Carabineros, GOPE. 2. Dirigirse a la Zona de seguridad, velando para que la evacuación sea en forma segura y ordenada. 3. Toma la decisión de retornar a clase junto al comité de seguridad 4. Informar a los apoderados en las condiciones que se encuentran el colegio por medio de los delegados de seguridad y en página web de ser posible.
SECRETARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar vía telefónica el auxilio de carabineros GOPE y/o unidades de rescate. 2. Registrar salida del estudiantado en libro de retiro.
ENCARGADA DE MANTENCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cortar la energía eléctrica y gas. 2. Dirigir a bomberos y/o unidades de rescate, carabineros, etc., al lugar afectado. 3. Inspeccionar en el estado que se encuentran las diferentes dependencias del colegio junto al coordinador del plan de seguridad. 4. Informar a coordinación general
ENCARGADA DE ENFERMERÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar atento a las instrucciones del coordinador de seguridad y dirigirse a la zona de seguridad, con los estudiantes que se encuentran en enfermería. 2. Trasladar botiquín móvil a la zona de seguridad 3. Asistir a las personas que lo requieran en la zona de seguridad. 4. Informar a los apoderados de los estudiantes accidentados. 5. Entregar el seguro escolar a los accidentados. 6. Derivar a los heridos a los centros asistenciales dependiendo las lesiones
AUXILIARES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar atento a las instrucciones del coordinador de seguridad y controlar el ingreso de los apoderados. 2. Controlar salida de estudiantes 3. Abrir puerta Luis Matte 4. Operar los extintores, en los casos que se requieran 5. Apoyar la evacuación y abrir puertas de dirección, Luis Matte y Santa Julia. 6. Operar los extintores, en los casos que se requieran

3. EN CASO DE INCENDIO

Para garantizar la seguridad de las y los estudiantes y la comunidad en general en caso de incendio se establecen algunos criterios respecto del procedimiento de cómo actuar ante esta emergencia.

ACCIONES EN CASO DE INCENDIO	
COORDINACIÓN GENERAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con la magnitud en caso de incendio, determinar si es necesaria la evacuación dentro o hacia las afueras del colegio. 2. Monitorear que la evacuación se realice en forma segura y en el menor tiempo posible. 3. Determinar las causas del incendio junto al comité de emergencia.
PROFESOR/A	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al escuchar la señal de alarma TIMBRES INTERMITENTES, suspender lo que se esté realizando. 2. Mantener la calma. 3. Actuar con rapidez en caso de humo alrededor de su sala. 4. Abrir la puerta. 5. Conservar la calma y tranquilizar a las personas que estén alrededor, no correr, no gritar etc. 6. Evacuar a los estudiantes hacia la zona de seguridad agachados, tapándose la nariz y la boca con un pañuelo, de preferencia mojado. 7. Ser el último en salir de la sala de clases, revisando que no queden estudiantes y llevar el libro de clase a la zona de seguridad 8. Seguir las instrucciones de los encargados del Comité de Seguridad Escolar. 9. Pasar la lista del curso según indicaciones de Inspectoría 10. Retornar a clases, según indicaciones del coordinador del plan integral de seguridad.
ESTUDIANTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, la señal de ALARMA se dará por TIMBRES INTERMITENTES. 2. Dejar sus trabajos 3. Salir formados hacia la zona de seguridad agachados, tapándose la nariz y la boca con un pañuelo, de preferencia mojado 4. Ubicarse en la zona de seguridad establecida
DIRECCIÓN DE CICLO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada. 2. Chequear, que el encargado de mantención realice la inspección del edificio junto al coordinador del plan de seguridad. 3. Determinar junto al comité de seguridad la suspensión de clases de acuerdo con los daños del siniestro.
INSPECTORA DE PATIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar alarma de TIMBRES INTERMITENTES para que los estudiantes evacuen la sala. 2. Evacuar las y los estudiantes que se encuentren en pasillos. 3. Monitorear que la evacuación sea en forma ordenada y segura. 4. Ser los últimos en bajar a zonas de seguridad después de la evacuación. 5. Realizar los retiros de estudiantes en caso necesario, solicitados 6. Operar extintores y mangueras, en los casos que se requieran.
Directora	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar a secretaría que realice el llamado a bomberos. 2. Dirigirse a la Zona de seguridad, velando para que la evacuación sea en forma segura y ordenada. 3. Tomar la decisión de retornar a clase junto al comité de seguridad. 4. Determinar junto al comité de seguridad la suspensión de clases de acuerdo con los daños del siniestro.

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Informar a los apoderados en las condiciones que se encuentran el colegio. 6.
SECRETARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar vía telefónica el auxilio de las unidades de bomberos. 2. Registrar salida de estudiantes en libro de retiro
ENCARGADA DE MANTENCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cortar la energía eléctrica y gas. 2. Dirigir a bomberos y/o unidades de rescate, carabineros, etc., al lugar afectado. 3. Inspeccionar en el estado que se encuentran las diferentes dependencias del colegio junto al coordinador del plan de seguridad. 4. Informar a coordinación general de los daños causados por el incendio.
ENCARGADA DE ENFERMERÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigirse a la zona de seguridad, con los estudiantes que se encuentran en enfermería. 2. Trasladar botiquín móvil a la zona de seguridad 3. Asistir a las personas que lo requieran en la zona de seguridad. 4. Informar a los apoderados de los estudiantes accidentados. 5. Entregar el seguro escolar a los estudiantes accidentados. 6. Derivar a los heridos a los centros asistenciales dependiendo las lesiones.
AUXILIARES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar atento a las instrucciones del coordinador de seguridad 2. Abrir puerta de Luis Matte, Dirección, Santa Julia 3. Controlar la salida de los estudiantes 4. Operar los extintores, en los casos que se requieran 5. Apoyar la evacuación 6. Operar extintores y mangueras, en los casos que se requieran

4. EN CASO DE BALACERA

ACCIONES GENERALES BALACERA
<ol style="list-style-type: none">1. Mantener la calma.2. Al momento de que el adulto a cargo de los estudiantes sienta sonidos que alteren el normal funcionamiento de la actividad realizada en ese instante (tanto ruidos como fuegos de artificio u otro) DEBEN PEDIR A ESTUDIANTES REPOSTARSE EN EL PISO EN EL LUGAR QUE SE ENCUENTREN, TANTO SEA PATIO, SALA, TALLER U OTROS.3. Proceder a avisar al adulto que pueda dar la información de manera más oportuna.4. Si el o la docente se encuentra con sus estudiantes en actividades fuera de la sala, una vez terminado el ruido, retornar a ella pidiéndoles taparse la cabeza con sus brazos y manos y caminar lo más rápido posible.5. Una vez en la sala de clases esperar las instrucciones del encargado de emergencia.6. Según corresponda el nivel de los estudiantes se explica la situación que sucedió de manera general, sin detalles.7. Coordinadora General entregará información al hogar.

5. EN CASO DE FUGA DE GAS

ACCIONES GENERALES EN CASO DE FUGA DE GAS U OTRO ELEMENTO QUÍMICO
<p>Cuando existe un suceso en el que se involucra gas natural, butano u otro químico en estado gaseoso, por su fácil propagación en el aire, se deben extremar las medidas de precaución para evitar una explosión o una intoxicación colectiva.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Si usted detecta o percibe olor a gas, inmediatamente debe dar la señal de alerta a coordinación, quienes manejarán la situación indicando quien dará la salida del curso a su zona de seguridad. Mantener la calma2. Cortar suministro de gas y/o ir al laboratorio de ciencia o dirigirse al lugar de emanación.3. Dirigir al curso a la zona de seguridad.4. Esperar las instrucciones del encargado de emergencia5. Los encargados de cortar el suministro de gas de los artefactos y del área afectada deberán avisar a Coordinadora General que fue realizada su tarea y dirigirse a los posibles focos de emergencia.6. Los docentes deberán pasar asistencia en la zona de seguridad.7. Una vez que se dio aviso a bomberos por parte del organigrama de emergencia se procederá a dar instrucciones al curso.

6. EN CASO UNA INTOXICACIÓN POR INGESTIÓN DE ALIMENTOS O PRODUCTOS TÓXICOS

ACCIONES GENERALES EN CASO DE INGESTIÓN DE ALIMENTOS O PRODUCTOS TÓXICOS
<p>Descripción:</p> <p>Una intoxicación alimentaria es la manifestación clínica de toxicidad (intoxicación) consecuente a la exposición a sustancias tóxicas vehiculizadas por los alimentos, tanto sólidos como líquidos. La intoxicación ocurre tras la ingestión de alimentos que están contaminados con sustancias orgánicas o inorgánicas, perjudiciales para el organismo, tales como; venenos, toxinas, agentes biológicos patógenos, metales pesados, etc. Frecuentemente, se asocia a la ingesta de un alimento deficientemente preparado y/o mal conservado. La contaminación de los alimentos puede producirse a través de los manipuladores, por presencia de roedores o insectos o por utensilios de cocina, también por provenir de animales enfermos.</p> <p>Síntomas de la intoxicación alimentaria: La intoxicación alimentaria, puede afectar a una persona o puede presentarse como un brote en un grupo de personas que comieron el mismo alimento contaminado. Los síntomas de los tipos de intoxicación alimentaria más común, generalmente, comienzan en un período de dos a seis horas después de ingerir el alimento responsable. Ese tiempo puede ser mayor (incluso muchos días) o menor, dependiendo de la toxina o del organismo responsable de la intoxicación.</p> <p>Los síntomas pueden incluir:</p>

- Náuseas y vómitos.
- Cólicos abdominales.
- Diarrea (puede ser sanguinolenta).
- Fiebre y escalofríos.
- Reacciones alérgicas
- Deshidratación
- Debilidad (puede ser grave y llevar a paro respiratorio en el caso del botulismo).
- Dolor de cabeza.

PASOS DE ACCIÓN FRENTE A UNA INTOXICACIÓN.

1. Si un estudiante o funcionario del colegio presenta los síntomas antes enumerados, trasladar de inmediato a sala de primeros auxilios, en donde será evaluado, y si corresponde se llamará a Ambulancia o se trasladará al centro de salud más cercano o Mutualidad (ACHS), en caso de adultos funcionarios del colegio, según corresponda.
2. El encargado de seguridad escolar avisará a inspectoras que informe a padres y apoderados de lo acontecido para que estos se trasladen a urgencias (el coordinador (a), director (a) o personal encargado del establecimiento será quien autorice su retiro) .
3. Enviar a los estudiantes con formulario de accidente escolar a la posta y a los funcionarios con formulario de atención de la ACHS.
4. Comprobada que la intoxicación fue provocada por consumo reciente de un alimento o por ingestión de producto tóxico en el establecimiento, será el Servicio de Salud el encargado de hacer el sumario sanitario correspondiente y aplicar las medidas si correspondiera.

7. EN CASO DE LLUVIAS INTENSAS

ACCIONES GENERALES EN CASO DE LLUVIAS INTENSAS

Equipo directivo evaluará la situación y si es pertinente suspender las clases, será Coordinación General quien informará a los apoderados mediante mail masivos y páginas web.

1. Los recreos se realizan en las salas en compañía de un adulto responsable.
2. En caso de estar en una actividad al exterior de la sala de clases, proceder a entrar a los y las estudiantes de forma ordenada al interior de la sala de clases.
3. En caso de retiros masivos, seguir las instrucciones de coordinación.

8. EN CASO DE ACTUACIÓN DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO. (DEA)

ACCIONES GENERALES EN CASO DE USO DE DEA

Paro cardíaco súbito significa que el corazón deja de latir en forma inesperada y abrupta. Por lo general, esto es causado por un ritmo cardíaco anormal llamado fibrilación ventricular (FV).

El paro cardíaco súbito produce la muerte si no se trata de inmediato.

Aunque la edad promedio de las víctimas de un paro cardíaco súbito es de aproximadamente 65 años, este es impredecible y puede afectar a cualquiera, en cualquier lugar y en cualquier momento.

La fibrilación ventricular (FV) es un ritmo cardíaco anormal que se observa con frecuencia en el paro cardíaco súbito. Este ritmo es causado por una actividad eléctrica anormal y muy rápida en el corazón. El DEA (desfibrilador externo automático) es un dispositivo que analiza y busca ritmos cardíacos desfibrilables, notifica al rescatista si existe la necesidad de una desfibrilación y de ser así, aplica la descarga.

Cuando se usa en personas que no responden, no están respirando y no tienen pulso, el DEA es extremadamente seguro. El DEA toma las decisiones relacionadas con la aplicación de una descarga en función del ritmo cardíaco de la víctima y solo se activa cuando hay un ritmo desfibrilable.

Si la persona no responde y no respira se debe realizar la reanimación cardiopulmonar hasta que llegue el DEA. Luego se ponen los parches con electrodos sobre el tórax desnudo de la víctima y seguir las indicaciones y mensajes del DEA. El dispositivo le indicará cuando reanudar la reanimación cardiopulmonar (RCP).

PASOS A SEGUIR POR LAS PERSONAS CAPACITADAS EN USO DE DESFIBRILADOR.

- 1) **COMPRUEBE SI LA PERSONA RESPONDE:**

A) Sacuda a la víctima sujetándola por los hombros.

B)Háblele en voz alta, si la persona no responde:

- Solicite ayuda al 131.
- Pida el DEA, tan rápido como sea posible.
- Pulse el botón on/off para encender el desfibrilador.

2) Dependiendo del Pad- Pak (electrodo) que esté instalado, en ese momento Escuchará un aviso **“PACIENTE ADULTO O PACIENTE PEDIÁTRICO”**

A) Si la persona es un niño o niña entre 1 y 8 años, debe asegurarse de que esté insertado al PEDIATRIC PAK.

B) Si no dispone de un electrodo pediátrico debe utilizar en su lugar el PAD PAK adulto.

3) Retire la ropa de la persona, para dejar la piel al descubierto. Si es necesario cortela.

4) Tire la lengüeta verde para sacar los electrodos.

5) Retire el Recubrimiento de los electrodos.

6) Aplique los electrodos:

- En el lado derecho de la persona, debajo de la clavícula arriba de la mama, de forma vertical.
- En el lado izquierdo, debajo de la mama de forma horizontal.
- Recuerde que si está de frente al paciente su lado derecho corresponde al izquierdo de la persona.
- presione firmemente contra la piel de la persona.

7) El DEA analizará automáticamente el ritmo cardíaco de la persona, dirá:

- **“Evaluando el Ritmo cardíaco, no toque al paciente”**
y administrará una descarga automática si es necesario.
“ Permanezca separado del paciente 321, se ha dado una descarga”

Al realizar la reanimación cardiopulmonar (RCP), es importante aplicar compresiones torácicas efectivas en cada ciclo de 2 minutos según las indicaciones.

8) El DEA le pedirá que comience la reanimación cardiopulmonar.DICE:

- **“Inicie la RCP”**
- **“Es seguro tocar al paciente”**
-

9) El DEA le dirá cómo y dónde colocar las manos. DICE:

- **“Sitúe las manos sobre otra en medio del torso, presione directamente sobre el torso al compás del metrónomo (pito).”**
- **“Conserve la calma”**

Además de mantener el ritmo del metrónomo, sus compresiones torácicas deben tener una profundidad de al menos 5 cm y nunca superior a 6 cm para adultos o niños mayores de 8 años.

Las compresiones torácicas y la desfibrilación es el mejor tratamiento que se puede ofrecer hasta que los profesionales médicos lleguen al lugar de los hechos.

10) Una vez que haya completado 2 minutos de compresiones torácicas, el DEA le indicará que detenga las compresiones torácicas.

- **“Detenga el RCP.”** y evaluará el ritmo cardíaco de la persona.
- **“Evaluando el ritmo cardíaco”**
- **“No toque al paciente”**

A veces no se necesita una descarga para salvar la vida de la persona, y en este caso el DEA le indicará que continúe haciendo RCP.

- **“No se recomienda una descarga”**

Continúe hasta que llegue la ambulancia o hayan pasado 30 minutos y no se obtenga respuesta.

Después de utilizar el DEA, introduzca un nuevo PAD PAK en el desfibrilador y guárdelo como de costumbre.

Una vez a la semana, compruebe que la luz verde parpadea, así sabrá que el dispositivo está preparado en caso de emergencia.

PERSONAL CAPACITADO:

DIRECTORA GENERAL: Rosana Morales.

DIRECTORA CONVIVENCIA: Loreto Pinillo.

COORDINADORA GENERAL: Cynthia Espinosa.

ASISTENTE COORDINACIÓN: Sandra Morales

COORDINADORA NIVEL INICIAL: [Beatriz Oyarce](#)

ASISTENTE DIRECCIÓN: [Maritza González](#)

SECRETARIA DIRECCIÓN: Sandra Cordova

ENCARGADA FORMACIÓN EXTRACURRICULAR: [Karina Zambrano](#)

ENCARGADA DE INFORMÁTICA: Pamela Avendaño

AUXILIAR: Ruben Rubilar.

TÉCNICA EN PÁRVULOS: Claudia Navarro

TÉCNICA EN PÁRVULOS: Vida Miranda.

TÉCNICA EN PÁRVULOS: Ivonne Reyes.

PROFESOR ED. FÍSICA: Cristobal Rojas.

K. ANEXOS: FORMATOS

- CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
- ACTA DE REUNIONES
- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
- REPORTE DE OBSERVACIONES
- PAUTA DE EVALUACIÓN PARA SIMULACROS

NOTAS:

6			
7			
8			
9			
10			
11			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA			
OBJETIVO:			
NOMBRE DEL O LOS RESPONSABLES:		FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
		/ /	/ /
		PARTICIPANTES:	

EVALUACIÓN:						

REPORTE DE OBSERVACIONES

REPORTE DE OBSERVACIONES
SITUACIÓN/CONDICIÓN OBSERVADA:

<hr/> FIRMA DE PERSONA QUE REPORTA	<hr/> FIRMA Y NOMBRE DEL RECEPTOR
---	--

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	Comuna			
1.2	Nombre del Establecimiento			
1.3	Número Identificador RBD			
1.4	Nivel de Enseñanza			
1.5	Mutualidad del Establecimiento			
1.6	Nombre del Director(a)			
1.7	Nombre Encargado PISE			
1.8	Nombre del Evaluador(a)			
1.9	Institución del Evaluador			
1.10	Hora de Inicio del Simulacro		Hora de Término	
1.11	N° Total de Participantes			

(Alumnos, Profesores, Administrativos y Servicios)	
--	--

2. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

N°	Materia	SI/NO/NA
2.1	Durante el sismo, los estudiantes y profesores se agachan, se cubren y se afirman. (No aplica en construcciones de adobe o aquellas que presentan deficiencias estructurales)	
2.2	El profesor(a) da la indicación de la evacuación de los estudiantes por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad interna.	
2.3	Los líderes de evacuación y encargados operativos de la emergencia están debidamente identificados. Ej: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.	
2.4	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.	
2.5	Se asiste a personas con necesidades especiales.	
2.6	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.	
2.7	Se realiza una revisión final de las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior	
2.8	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.	
2.9	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.	
2.10	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.	
2.11	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.	
2.12	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.	
2.13	El retorno a las actividades fue realizado en orden.	
2.14	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia	

3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA

N°	Materia	SI/NO/NA
3.1	El establecimiento cuenta con un Plan escrito de Emergencia y Evacuación.	
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad.	
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.	
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso.	
3.5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.	
3.6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.	
3.7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes.	
3.8	El sistema de alarma es audible y/o visible por todos(as) en la Unidad Educativa y mantiene un sonido continuo.	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

N°	Materia	SI/NO/NA
4.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma antisísmica	
4.3	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.	
4.4	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las zonas de seguridad.	
4.5	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.	
4.6	Existen vías de evacuación aptas para personas con necesidades especiales.	
4.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos.	
4.8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas predeterminadas.	
4.9	La zona de seguridad interna está debidamente señalizada.	

5. TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad.

Si se aplicó el procedimiento señalado en 2.1, reste dos minutos al tiempo total de evacuación.

6. TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, DURANTE EL SIMULACRO (marque con una X)

Ordenado y rápido 4 pts.		Ordenado y lento 3 pts.		Desordenado y rápido 2 pts.		Lento y desordenado 1 punto.	
-------------------------------------	--	------------------------------------	--	--	--	---	--

7. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

8. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero puntos, no aplica un punto.

NIVELES DE LOGRO	ESCALA DE PUNTOS	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO
EN INICIO	Puntaje 00 a 09	
EN PROCESO	Puntaje 10 a 19	
LOGRO PREVISTO	Puntaje 20 a 28	
LOGRO DESTACADO	Puntaje 29 a 37	

9. FIRMAS

Firma del Evaluador	Firma del Encargado PISE
RUT:	RUT:

PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD

- a. Solicitar material necesario a ACHS:

El ACHS dispone de muchas publicaciones sobre diferentes temas que pueden ser útiles para el Comité de Seguridad. Este material puede solicitarse a través del profesional del ACHS que atiende a la empresa, o llamando directamente por teléfono al área de Asistencia Preventiva.

b. Disponer de paneles o pizarras de publicaciones:

Las publicaciones con las cuales el Comité promocióne la seguridad deben instalarse sobre paneles o pizarra que para este efecto debe conseguir el comité. En lo posible estas pizarras paneles deben ser destinados solamente con este fin.

c. Publicar y/o mantener material preventivo del ACHS.

Una vez obtenido este material del ACHS el Comité podrá colocarlo en los paneles o pizarras especiales para este efecto, renovándolo periódicamente.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

El Coordinador del Plan de Seguridad Escolar tiene la responsabilidad de la conducción del proceso de adiestramiento y acción directa para Evacuación en caso de Emergencia e instruirá de los procedimientos al Consejo de Profesores y estudiantes, según sea el caso. Los profesores, a su vez, instruirán a: Estudiantes y Apoderados. A los apoderados se les informará acerca de los movimientos que han de realizar y las actitudes y responsabilidades que a cada uno le competen.